

Canelones, 28 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN N° 155/2023

ACTA N° 48/2023

VISTO: la nota presentada por Asociación Patitas Canarias, donde solicitan apoyo económico para actividad recreativa por un monto de \$3.000,00 (pesos uruguayos tres mil)

RESULTANDO:

- I) que según la normativas vigentes corresponde que la misma sea tomada como Apoyo económico
- II) que no cuenta esta agrupación con apoyo de otra repartición de este Municipio
- III) este Municipio entiende pertinente hacerse cargo de \$3.000,00 (pesos uruguayos tres mil)

CONSIDERANDO:

- I) que este Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar las actividades sociales, recreativas y culturales.
- II) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 de TOCAF, ordenanza 77 del tribunal de cuentas y pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta a cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- IV) que se ha verificado que la agrupación no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en la normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en ordenanza 77 del tribunal de Cuentas y al pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

- 1.-AUTORIZAR** el apoyo económico de \$3.000,00 (pesos uruguayos tres mil) a la Asociación de Patitas Canarias, como apoyo para la actividad recreativa.
- 2.-COMUNÍQUESE** a tesorería a depositar este importe en cuenta BROU 001819887-00001 a nombre de Eugenia Saffores CI. 4589145-2
- 3.-El beneficiario** deberá rendir cuentas a este Cuerpo de los fondos entregados de

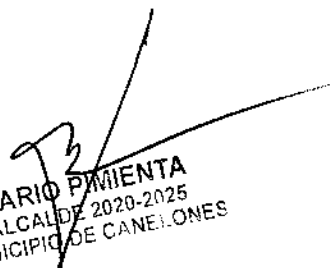
acuerdo a la normativa citada.

4.-COMUNIQUESE a Secretaría de desarrollo Local y participación, Dirección Gral. RRFF, Contaduría, Delegados de TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente la registro de resoluciones de este Municipio

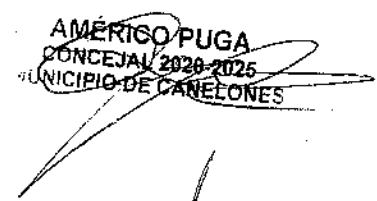
t.g.131



CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



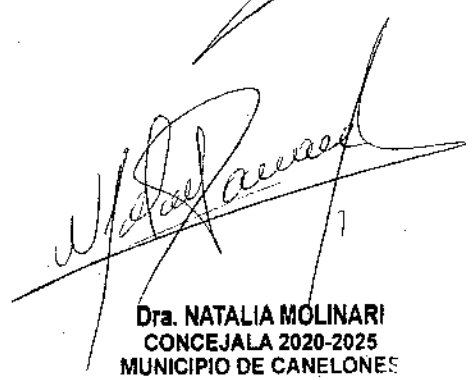
DARÍO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



Dr. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



Dra. NATALIA MOLINARI
CONCEJALA 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES